



ÉTICA

NUESTRO PRODUCTO MÁS EXITOSO



BPU Business People Unlimited
personas y productos en los que puede confiar



ÉTICA

NUESTRO PRODUCTO MÁS EXITOSO



BPU Business People Unlimited
personas y productos en los que puede confiar



ANTECEDENTES

Transparencia por Colombia es una organización sin ánimo de lucro creada en 1998, cuya misión es "liderar desde la sociedad civil la lucha integral contra la corrupción y por la transparencia, en lo público y en lo privado, para promover una ciudadanía activa, fortalecer las instituciones y consolidar nuestra democracia".

Es el Capítulo Nacional de Transparencia Internacional -TI-, la Organización No Gubernamental líder en el mundo en la lucha contra la corrupción, que trabaja en más de 100 países

Trabaja en la prevención de la corrupción de manera integral: con el sector público, privado y con la ciudadanía.

Desde hace varios años viene trabajando de la mano de grandes empresas para que conjuntamente con sus aliados y proveedores vayan creando una red de empresas transparentes a lo largo del país, es así como: Bavaria invita a **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** a realizar este arduo trabajo de más de un año con su grupo directivo, hasta lograr ser certificada por sus procesos como una "Empresa Transparente", lo cual es un orgullo y una responsabilidad permanente.



INTRODUCCIÓN

Los gestores de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** conciben, la empresa como un ente de desarrollo social, responsabilidad social, generador de empleo formal con las garantías laborales que la legislación exige, donde sus trabajadores no solo ejercen su función por un salario remunerado justamente, aportando así al mantenimiento de sus familias, sino creciendo a través de su desarrollo por los programas de capacitación que ofrece la empresa y la posibilidad que les brinda para mejorar su nivel de vida a través de sus estudios superiores, los cuales la empresa apoya a través de tiempo y créditos sin intereses.

Como aportante al desarrollo de la región a través de los impuestos distritales y como miembros activos de la comunidad vecina; a la nación por medio del cumplimiento estricto del pago de sus impuestos nacionales, Caja de Compensación e Instituto de Bienestar Familiar, apoyando la labor del Servicio Nacional de Aprendizaje ya sea monetariamente o través de sus aprendices.

Con sus aliados (proveedores) con relaciones claras y honestas de crecimiento conjunto, de exploración de nuevos mercados, de alianzas que fortalecen a ambas partes, con asesoría y capacitación permanente.

Con sus clientes fortaleciendo relaciones duraderas ofreciendo productos de excelente calidad, de reconocidas marcas a nivel mundial, garantizando siempre que la venta surge de una asesoría profesional y un conocimiento profundo de sus necesidades, para estar posicionados siempre a la vanguardia del sector gastronómico.

Esto, sin olvidar la importancia de contar con objetivos claros conocidos por el grupo de colaboradores que los estimule a incrementar la productividad y competitividad de la empresa, en una ambiente de trabajo agradable, libre de presiones, donde se vivan experiencias agradables, asociadas al sector de la comida y la bebida, en el cual se mueven nuestros clientes y productos; proyectando la empresa para permanecer en el tiempo, como una entidad sólida, rentable, transparente y sostenible para las generaciones venideras.

El documento que a continuación se presenta, proporciona una serie de lineamientos, que enmarcan nuestras relaciones con los trabajadores, clientes, aliados, gobierno y sociedad en general, todos ellos teniendo como objetivo los principios y valores que se deben observar al ser parte del grupo de colaboradores de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** y que han sido condensados en nuestro **CÓDIGO DE ETICA.**

Conocemos el grupo humano con el cual contamos y nos sentimos orgullosos de este, por eso sabemos que son conscientes de la importancia de hacer del **CÓDIGO DE ETICA** parte de su vida laboral, por ello lo atienden y lo cumplen, pero el compromiso es mucho más allá, pues la ética no solo aplica para la relación establecida con la empresa, es una actitud ante la vida, el comportamiento ético va más allá de cualquier escrito y de su actuar diario dentro y fuera de la



empresa, es parte del ADN, de las personas que hacen parte del grupo de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.**

Lo más importante, es que los trabajadores sienten la tranquilidad que los canales de comunicación se encuentran abiertos para que ante cualquier duda que les surja frente a un comportamiento y su posibilidad de actuación, lo pueden hacer sin temor a represalias o juzgamientos; pues serán escuchados y/o aconsejados según sea el caso.



MISIÓN & VALORES QUE MOTIVAN LA GENTE

BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.

MISIÓN

Con nuestros productos engrandecemos las experiencias que viven los **amantes de la buena mesa**.

VALORES

CONFIABILIDAD & CREDIBILIDAD

Inspiramos absoluta confianza y credibilidad en nuestros clientes, aliados y colaboradores.

COMPROMISO

Nos comprometemos en la ejecución responsable de nuestras labores generando los mejores resultados.

INNOVACIÓN

Incentivamos el desarrollo de nuevas ideas y estrategias aportando crecimiento y prestigio a nuestra industria gastronómica.

TRANSPARENCIA

Estamos comprometidos con la transparencia como nuestro eje central.

EMPRENDIMIENTO

Trabajamos con disciplina, dedicación y esfuerzo para el logro de nuestros objetivos.

LEALTAD

Fomentamos la lealtad basada en principios de fidelidad, pertenencia y confidencialidad.

RESPETO

Promovemos el respeto hacia y entre nuestros empleados, colaboradores, clientes, amigos y aliados generando paz y armonía en todo momento.

PASIÓN

Amamos lo que hacemos y trabajamos con fervor



CÓDIGO DE ETICA BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.

1. HONESTIDAD

Concebimos la honestidad no solo asociada al uso de los recursos económicos, pues partimos de la base que cada uno de los trabajadores de la empresa conoce la correcta utilización de este ítem, tienen claro que el dinero de la empresa solo se utiliza para los gastos aprobados.

Promovemos el uso adecuado del tiempo laboral, dedicado a la realización de las actividades para las cuales cada uno de los colaboradores ha sido contratado y de ser posible dar siempre un poco más hasta lograr la excelencia. Es entregar lo mejor de cada uno para superar lo realizado cada día.

Dado que nuestra fuerza comercial permanece largo tiempo en la calle confiamos que el tiempo está siendo aprovechado en la labor de ventas y consecución de nuevos clientes, respetan y cumplen sus agendas, cumplen sus citas, honran sus compromisos llegando oportunamente y dejan la imagen de la empresa en alto en cada contacto.

Nuestra fuerza comercial aprovecha de la mejor manera las muestras de los productos que se les ponen a disposición para facilitar la labor de ventas, garantizando siempre que estas retornen a la empresa intactas y en el tiempo estipulado.

Utilizamos en forma adecuada los elementos que se nos entregan para la ejecución de nuestra tarea diaria, sea un computador, una herramienta, papelería, etc., hacemos uso racional de estos recursos, somos conscientes del uso de los elementos de escritorio y promovemos el uso racional de los servicios públicos, estamos comprometidos con el medio ambiente, haciendo disposición adecuada de los residuos y las basuras.

Somos racionales con el uso del teléfono, sabemos que estos están para la labor de la empresa, no para llamadas personales extensas, las llamadas nacionales e internacionales deben siempre estar autorizadas, el uso del celular y el WhatsApp debe estar limitado a temas laborales durante la jornada de trabajo.

Somos conscientes de la responsabilidad que tenemos con el medio ambiente, por lo cual hacemos buen uso del agua, utilizamos tecnologías limpias en nuestro trabajo diario, reciclamos como parte de nuestro procesos, nos aseguramos que los productos que comercializamos cuentan con sellos de calidad y contamos en nuestro portafolio con productos libres de plomo, así se lo ofrecemos a nuestros clientes.

Somos responsables con las garantías que ofrecemos, cumplimos a cabalidad las garantías que son dadas directamente por los fabricantes, tenemos manuales de buenas prácticas de los productos que comercializamos que ponemos a disposición de nuestros clientes desde el momento que cerramos la venta.



Garantizamos la Política de Seriedad de Precios, la cual está basada en tres principios: a) Los precios son liquidados para ser los más competitivos del mercado, lo cual no permite márgenes para descuentos adicionales. b) No inflamamos precios ficticiamente para luego bajarlos. c) Consideramos que dar descuentos sería una forma de engañar a nuestros clientes ya que manejamos un listado de precios uniforme para todo el país. Cualquier negociación especial por Volumen es avalada por la Gerencia de Mercadeo y Ventas.

Somos conscientes de la necesidad de informar el estado de salud en el momento de ingresar a trabajar a **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** y si se presenta algún cambio importante en ella comunicarlo inmediatamente.

Somos conscientes de la necesidad de participar activamente en todos los programas de capacitación de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.**, principalmente en los que están enfocados en el autocuidado y en la seguridad en el trabajo.

Como trabajador de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** entiendo la importancia de reportar inmediatamente y en forma veraz cualquier accidente de trabajo.

2. INTEGRIDAD FÍSICA

Nuestro grupo humano se valora, por ello no se presenta a trabajar bajo la influencia de alcohol, licor y/o sustancias psicoactivas; no lo consume en su horario de trabajo, ni en actividades deportivas, ya sea que estas se realicen o no dentro de las instalaciones de la empresa.

Los Colaboradores saben cómo comportarse frente al uso moderado del alcohol pues dado el tipo actividad que realizan algunos de nuestros clientes y/o proveedores, pueden en representación de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** asistir a eventos donde se encuentre presente el licor y las bebidas alcohólicas, así como también como empresa realizamos eventos donde lo ofrecemos a nuestros clientes y/o proveedores.

Promovemos que todas las interacciones entre los trabajadores de la Compañía y de estos con terceros, en tanto actúen en nombre o representación directa o indirecta de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.**, se lleve a cabo dentro de las normas de respeto y educación, por ello no compartimos la violencia, injuria, malos tratos, tratos discriminatorios, pues se apartan de nuestra forma de ser y actuar.

Nuestro personal de bodega conoce los riesgos que implica el trabajo que realiza, por ello toma todas las precauciones necesarias para su realización, utiliza los elementos de protección personal, no realiza actividades que los colocan en riegos, manipulan con atención la mercancía y permanecen vigilantes en todo momento de su función.

Todo nuestro personal que conduce vehículo lo hace acatando permanentemente el código de tránsito vigente, teniendo una forma de conducción que no pone en peligro su vida ni la de las personas que lo acompañan, en prudente, cordial y vigilante.



Todos los que trabajamos en **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** conocemos el Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial, lo acatamos y cumplimos, promovemos el autocuidado.

Todos los que trabajamos en **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** conocemos el Reglamento Interno de Trabajo, lo acatamos, entendemos y cumplimos.

Somos conscientes de la necesidad de participar activamente en todos los programas de capacitación de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.**, principalmente en los que están enfocados en el autocuidado y en la seguridad en el trabajo.

3. CONFLICTO DE INTERÉS

Como trabajadores de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.**, honramos nuestra relación laboral con la empresa, por lo tanto, promovemos que esta permanezca libre de intereses, actitudes o relaciones que puedan ser perjudiciales o dañinas para los mejores intereses de la Empresa. Los trabajadores evitamos los conflictos de intereses y toda apariencia de conflicto que pueda ser perjudicial para la imagen de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** o aquella que pueda dañar nuestra imagen como trabajador.

Los trabajadores de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** conocemos que nuestra relación laboral con la empresa, es excluyente de cualquier otra relación de tipo laboral con otra empresa o entidad.

Ante cualquier situación que pueda surgir un posible conflicto de Intereses, lo primero que hace un trabajador de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** es elevar la consulta ante su Jefe Inmediato o la Dirección Administrativa y Gestión Humana, quien dará el trámite en el menor tiempo posible, en el evento de existir conflicto, se decidirá sobre el mejor curso de acción a tomar.

Algunos ejemplos que pueden ilustrar conflicto de intereses:

- Cuando debido a su relación con un pariente cercano, el trabajador requiere celebrar una transacción comercial o contratación a nombre de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** con un familiar cercano o con una firma en la cual dicho familiar es accionista, trabajador o representante.
- El trabajador recibe regalos o beneficios de cualquier naturaleza, en dinero o en especie o de cualquier otra forma, de parte de proveedores, distribuidores, contratistas o de otras personas o compañías que tengan, hayan tenido o puedan llegar a tener relaciones comerciales con de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.**
- Cuando debido a su relación con un ex contratante, el trabajador requiere celebrar una transacción comercial o contratación a nombre de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** con una empresa con la cual tuvo una relación anteriormente o un cliente al cual atendía en el pasado.



4. EQUIDAD EN EL CAMPO

Es política de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** no sólo competir en forma vigorosa y efectiva, sino también de manera sana, legal y honesta, lo que se trasluce en vender nuestros productos basados en sus méritos, sin actitudes despreciativas o peyorativas con respecto a nuestros competidores, sus productos o servicios. Cumplimos lo que prometemos, asesoramos profesionalmente a los clientes, las ventas son producto del profundo conocimiento que se tiene de las reales necesidades de los clientes vs las características de nuestros productos.

Respetamos a nuestros competidores, por ello no hablamos mal de ellos, ni de sus productos, hacemos énfasis en las ventajas de nuestros productos y en caso de hacer comparaciones nos aseguramos que estas sean justas y equitativas.

4.1 PARTICIPACION EN ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES

Cuando un trabajador de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** participa en asociaciones u organizaciones lo hace a título propio, no en nombre de la empresa, salvo expresa autorización de la Presidencia o Gerencia General. Sólo el Presidente y/o Gerente General, y/o Gerente de Mercadeo y Ventas de la Compañía pueden hablar en nombre de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.**

4.2. PARTICIPACION EN LA POLITICA

BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A. estimula a sus trabajadores a involucrarse en los procesos cívicos y en el desarrollo de la democracia colombiana; no obstante, esta participación debe ser en el tiempo libre del trabajador y dichos esfuerzos no pueden involucrar ni el nombre de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** ni la posición que ocupe el trabajador en ésta.

Los trabajadores pueden también contribuir con su dinero o sus activos a la causa del candidato o candidatos de su elección, sin llegar a involucrar recursos, servicios o activos de la empresa, dentro de las instalaciones se promueve la libertad política de cada persona, por lo tanto no se debe hacer o estimular el proselitismo.

5. PROTECCION DE INFORMACION CONFIDENCIAL

Todos los trabajadores de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** sabemos que a información de la empresa es confidencial, por ello no la divulgamos en forma verbal o escrita a nadie, sin que medie una autorización formal. Si alguna persona o programa intenta hacer una violación a esto, lo reportamos inmediatamente.

Los archivos físicos están permanentemente ordenados, custodiados con llave, protegidos del agua y del medio ambiente, con las condiciones propias para el almacenamiento, con lógica para almacenamiento y fácil consecución de los documentos allí contenidos.



Cuando un trabajador se retira de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** el jefe inmediato, el jefe es el encargado de recibir y custodiar la información tanto física como electrónica que esta persona tuviera a su cargo.

El correo electrónico corporativo, la página web, los contenidos en los servidores, las claves y contraseñas, la información contable, los listados de precios, los sistemas operativos, las licencias de los programas, y en general todos los sistemas de información son considerados información confidencial y cada uno de los trabajadores de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.**, somos responsables de su uso y custodia.

5.1 CÓMO SALVAGUARDAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La Información Confidencial de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** se encuentra almacenada en la red de datos de la Compañía y es crucial para mantener el nivel competitivo de la Empresa. Por tanto, es vital la protección de estos "**activos de información**". El robo, abuso, daño o pérdida de información no solo puede perjudicar la imagen de la compañía, sino el normal desempeño de sus labores, atender con esta información se puede entender como violación de acuerdos de confidencialidad y se pueden iniciar acciones legales contra quien lo haya intentado.

Promovemos la responsabilidad de cada trabajador respecto a la información en los computadores asignados, por esto mínimo cada treinta (30) se debe hacer un back up completo.

El correo corporativo siempre es confidencial, así como las listas de precios y las cotizaciones, por ello debe ir con el siguiente mensaje:

"CONFIDENCIAL"

La información contenida en este documento o en cualquiera de los anexos al mismo es de propiedad de BPU BUSINESS PEOPLE UNLIMITED y se entrega al destinatario sobre la base de que permanecerá estrictamente confidencial. Esta información no debe ser transmitida, utilizada, reproducida ni divulgada a otros, salvo con la autorización expresa de quien la origina. Al recibir y examinar este documento y los anexos al mismo, el destinatario se compromete a respetar los términos arriba establecidos.

5.2 SELECCIÓN Y PROTECCIÓN DE CLAVES DE ACCESO

Promovemos que los trabajadores de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** entiendan la importancia de la asignación de las claves de acceso a los sistemas de información, pues ellas los autorizan a su uso y les brindan privilegios de acceso y utilización.

Se ha determinado que las claves de acceso tengan como mínimo seis (6) caracteres e idealmente sea una combinación de números y letras.; se recalca la necesidad de mantenerla custodiada y cambiarla en forma periódica si el sistema en el que la utiliza así se lo solicita.



5.3 PROTECCION CONTRA VIRUS

Promovemos que los trabajadores de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** entiendan el daño que un virus informativo puede hacer a la red corporativa o al computador asignado, es por esto que le recomendamos, evitar a toda costa las cadenas de e-mails, descargar información del celular al computador, el envío/ recepción de imágenes o archivos sin tener clara la procedencia y en caso de encontrar que el antivirus este desactualizado, informarlo inmediatamente para proceder a su corrección.

Los virus hacen que los programas no funcionen correctamente, producen en algunos casos reducción de la memoria, comportamiento inusual de la pantalla, detención o reiniciación del sistema operativo inexplicable, sabemos que cualquiera de estos síntomas debe ser informado inmediatamente para proceder a la revisión por parte del Ingeniero encargado del área de Sistemas.

5.4 EL USO DEL INTERNET

En **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** se promueve el uso sano y adecuado del internet, esto se ve amenazado cuando hay imágenes pornográficas, racistas, sexistas o que inciten a la violencia en un computador de la Empresa o cuando se hace circular material ilegal o inmoral sacado de Internet. Los computadores y la red de datos deben ser protegidos a toda costa del acceso, exhibición, copia, circulación, almacenamiento o distribución de este tipo de información, así como el almacenamiento de archivos de tipo MP3 y/o MP4 que no tengan que ver con el desarrollo del negocio.

La Gerencia de Mercadeo y Ventas garantiza que la información publicada en la web de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** cumple con los lineamientos corporativos, los demás trabajadores conocemos que no contamos con autorización para hacer otro tipo de publicación.

6. INFORMACION CONFIDENCIAL Y PERSONAL DE CLIENTES Y TRABAJADORES

BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A. respeta la Constitución y la ley colombiana, por ello se compromete a la protección de los datos e información Personal – Confidencial – Comercial – Financiera – Familiar y cualquiera que llegara a conocer de Clientes y trabajadores de la empresa, sin importar por cual vía llegue dicha información, garantizara su almacenamiento, custodia y confidencialidad, aplicando a este concepto el de custodia de información.

BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A. acatara los mandatos legales en caso de recibirlos donde esté autorizado u obligado o exista orden de autoridad judicial o administrativa debidamente facultada para ello en los términos de la Constitución y la ley, en los cuales se vea obligado a revelar información contenida en sus archivos.



7. ACTIVIDADES EMPRESARIALES

7.1 RESPONSABILIDAD DE LOS SUPERIORES SOBRE LOS TRABAJADORES A SU CARGO.

El respeto, como regla de oro de la Compañía, debe ser la guía que oriente las relaciones entre los jefes y los trabajadores a su cargo y viceversa, los líderes son vistos como personas que orientan, enseñan y guían a través del ejemplo, por ello estamos seguros que no se pueden presentar tratos ofensivos, denigrantes, discriminatorios, racistas, sexistas, inmorales o con cualquier tipo de acoso.

Está totalmente en contravía de los lineamientos éticos de la empresa el acoso sexual.

Desaprobamos los tratos deshonorosos, abusivos, ofensivos o denigrantes en cualquier tipo de relación entre los trabajadores.

Concedores de la ley, en caso que seamos víctimas de un delito por parte de un trabajador, o se haya intentado cometer, acudiremos a las autoridades respectivas a formular los denuncios que sea menester.

7.2. DE SUS OBLIGACIONES COMO TRABAJADOR

Algunas obligaciones que vale la pena recalcar son:

- Suministramos información veraz en todo, principalmente sobre la gestión que se realiza sobre el trabajo que tenemos a cargo.
- Somos respetuosos en entregar y legalizar de manera inmediata cualquier suma de dinero que se reciba por cualquier concepto.
- Garantizamos que todos los pagos son registrados y descritos adecuadamente en los libros contables de la Compañía. Todos los fondos de la Compañía, incluyendo dinero en efectivo y tarjetas de crédito corporativas, etc., deben usarse para fines comerciales y no para uso y / o beneficio personal del trabajador.
- Respetamos el proceso de entrega de producto, garantizando que cumple con los soportes de venta que requieren tanto los clientes como **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.**
- Respetamos el proceso de recaudo a clientes establecido por la compañía



- Respetamos los productos de la empresa, garantizamos la correcta administración de inventario, los obsequios de producto a los empleados se realizan dentro de los procesos establecidos.
- Garantizamos la revisión permanente de los vehículos de la compañía, realizamos el mantenimiento preventivo y correctivo a que haya lugar, se reportan las novedades e inconvenientes en forma oportuna, así como el cumplimiento estricto de todos los temas de exigidos en cuanto a documentación.
- Portamos en todo momento los documentos personales, el carnet de ingreso a las Instalaciones del Parque Industrial la Florida para la sede de Bogotá y de manera **VISIBLE** el carné que nos identifica miembro de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.**
- Garantizamos el registro de hora de ingreso y salida a través del sistema de monitoreo que la empresa ha implementado, el cual es utilizado por cada uno de los miembros de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** en forma personal.

7.3 RELACIONES DE FAMILIARIDAD ENTRE TRABAJADORES BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.

Promovemos que el ambiente de trabajo esté libre de presiones y tensiones innecesarias presentes y futuras; por ello preferimos que no existan relaciones de familiaridad dentro de la empresa, en caso que algún pariente cercano, ingrese o pretenda ingresar a la Compañía o que trabajadores pretendan contraer matrimonio, se comunica a la Dirección Administrativa, quien lo evaluará con la Alta Dirección y solicitara el aval; si la Compañía determina que dicha familiaridad no genera ningún conflicto en el desarrollo del trabajo dará la autorización a través de la Gerencia General; de no darse dicha autorización, la Compañía solicitará a cualquiera de los trabajadores su retiro de la Compañía.

7.4 REGISTROS DE LA COMPAÑÍA

En **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** garantizamos que, para el cumplimiento de las obligaciones legales y económicas, para administrar los negocios y asuntos de la Compañía se requieren registros exactos y confiables de muchas clases, por ello somos estrictos que los comprobantes, cuentas, registros de nóminas y demás datos similares son llevados en forma completa, ordenada y veraz.

Todos los archivos se mantienen de acuerdo con las prácticas y procedimientos legales de conformidad con las normas adoptadas internamente por **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.**



En los libros Contables de la Compañía no se puede efectuar ningún registro, omisión, falsificación, subterfugio de ninguna clase con la intención de omitir o disfrazar la verdadera naturaleza de la transacción.

7.5 TITULO SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Dentro de la empresa estimulamos la investigación y el desarrollo de nuevos métodos, técnicas, procesos e inventos entre otros, por ello mientras un trabajador este con vínculo laboral con **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** todas las ideas, técnicas, procesos o inventos confidenciales o con propiedad intelectual relacionados con los negocios, son de propiedad exclusiva de ésta, sin que el trabajador pueda reclamar posteriormente ningún tipo de retribución económica sobre este hecho, salvo los derechos morales cuando sea el caso, para el desarrollo de este tipo de actividades el trabajador se apoyara en el soporte lógico (software) suministrado o autorizado por la Dirección de Sistemas.

7.6 DERECHOS DE AUTOR

Los Derechos de Autor en su definición protegen la expresión de una idea, no la idea en sí misma. Por lo tanto, el objeto de Derechos de Autor debe ser el trabajo, por ejemplo, afiches y anuncios impresos o publicados en la web, o cualquier otra forma que **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** utilice para promover sus negocios, programas de computador desarrollados por la Empresa o manuales de la Compañía relacionados con procedimientos o procesos de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.**

Entendido lo anterior bajo una vinculación laboral el trabajador puede ser creador, en estos casos **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** tiene los Derechos de Autor y los respectivos derechos de explotación económica que se deriven de trabajos creados por sus trabajadores en el contexto de sus trabajos, pues Los Derechos de Autor surgen automáticamente por ley con la creación de un trabajo. Estos protegen el trabajo original de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** Otorgándole el monopolio sobre el uso y la distribución de este trabajo o cualquier parte de éste. Este derecho puede ser exigido a través de una acción de violación de Derechos de Autor.

Al interior de la compañía hemos instruido a nuestros colaboradores para que se informe que los trabajos están protegidos por derechos de autor, por ello se debe incluir símbolo ©, seguido del año en que fue creado (en corchetes) y el nombre de quien ostente el derecho de autor.

Por otra parte, garantizamos que las imágenes que utilizamos para nuestras publicaciones son adquiridas a través de bancos de imágenes sobre las cuales hacemos pagos o tenemos permisos otorgados por nuestros proveedores (aliados) o son de libre acceso en internet.

Respetamos a los compositores y cantantes, por ello hacemos el pago de SAYCO y ASIMPRO para poder garantizar el disfrute de la música ambiental en nuestras oficinas.



7.7 PROGRAMAS DE COMPUTADOR (Software)

Los programas de computador son considerados como "obras literarias" protegidos por la Ley de Derechos de Autor (Decisión 486 de la Comisión de Acuerdo de Cartagena). Un programa de computador es considerado, como un conjunto de instrucciones o frases expresadas, fijas, almacenadas en cualquier forma, utilizadas directa o indirectamente, en un computador para generar un resultado específico.

Recalamos a los trabajadores de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** que la utilización del software, cuya licencia tiene la Empresa, es para los propósitos relacionados con sus funciones, dado que respetamos y acatamos los derechos de autor no se realizan copias de los programas o aplicaciones por parte de los trabajadores, por otra parte la verificación de legalidad del software esta en cabeza del Ingeniero responsable de sistemas, por ello los trabajadores no realizan descargas de programas directamente sobre sus computadores.

8. REPRESENTACION LEGAL

El Representante Legal de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** es quien esta designado en el Certificado de Existencia y Representación Legal y su suplente quien actúa exclusivamente en ausencia de este. La única persona autorizada para dar declaraciones en nombre de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** ante los medios es el Representante Legal de la Compañía o quién éste delegue.



POLITICA ANTISOBORNO BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETO

En **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** se define como línea de actuación que no aceptamos ninguna forma de soborno.

1.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política se aplica a todos los Directivos y colaboradores de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.**

Con el documento que se presenta a continuación se pretende recoger una serie de situaciones en las que se podrían dar casos de soborno, por ello al enunciar los casos se pretende ilustrar a los Directivos y colaboradores de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** para que no caigan en ellos por desconocimiento.

La Política antisoborno establece los estándares globales de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** y está alineada con las leyes y códigos sectoriales aplicables, dado que en algunos países puede que las leyes y reglamentos locales sean más estrictos que los principios de la presente Política, se debe tener en cuenta que siempre, se aplicará la norma más estricta.

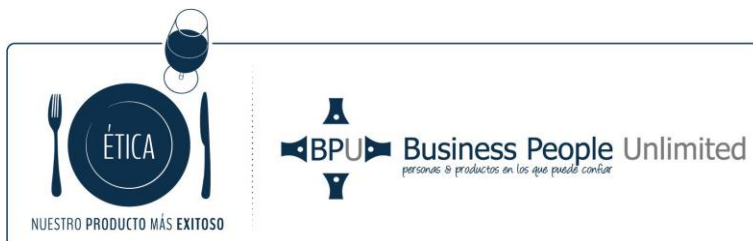
La presente Política ha sido revisada y entra en vigor el día 31 de marzo de 2016, así debe implementarse en Todas las sucursales de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.**

2. NORMAS BÁSICAS

Definiciones

Por soborno se entiende el acto de otorgar, ofrecer o recibir un beneficio inadecuado con la intención de influir sobre el comportamiento de otra persona y obtener o mantener así una ventaja comercial.

El soborno se puede dar de distintas formas, ofreciendo o entregando dinero o cualquier bien de valor. De hecho, incluso prácticas empresariales o actividades sociales corrientes (por ejemplo, los regalos o la hospitalidad) pueden considerarse como sobornos en determinadas circunstancias.



Principios y normas

Los Colaboradores no sobornarán ni se valdrán de intermediarios, como por agentes, consultores, asesores, distribuidores u otras terceras partes, para sobornar.

BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A. no hace distinciones entre funcionarios públicos o particulares en lo que respecta al soborno. El soborno no está permitido, independientemente del estatus del receptor.

2.1 COMISIONES COMPARTIDAS

Definiciones

La comisión es un pago en dinero que **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** realiza en dinero o en especie a su fuerza de ventas por su labor comercial. Cualquier insinuación por mínima que sea, por parte de un cliente para que este dinero sea compartido a cambio de una venta, será inmediatamente informada a la Gerencia de Mercadeo y Ventas, a fin de realizar la investigación a que haya lugar.

Principios y normas

BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A., no permite que su fuerza de ventas comparta, sus comisiones a cambio de ventas.

2.2 AYUDAS ECONÓMICAS Y DONACIONES

Definiciones

Las ayudas económicas y las donaciones son beneficios otorgados por **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** en dinero o en especie. También pueden consistir en un pago o aportación en especie.

BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A. concede ayudas económicas y puede realizar donaciones con diversos fines legítimos.

La diferencia principal entre las ayudas económicas y las donaciones consiste en que las ayudas económicas se conceden con un propósito específico, p. ej. Investigación o formación, mientras que las donaciones se destinan a fines humanitarios, como en situaciones de catástrofe natural o emergencia.

Principios y normas

Las ayudas económicas y las donaciones solo se concederán si **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** no recibe, ni se considera que vaya a recibir, una contraprestación tangible a cambio y son aprobadas desde la alta Dirección.



2.3 NORMAS ESPECIALES EN RELACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Definiciones

El término «funcionario público» suele interpretarse de manera amplia e incluye a los empleados y directivos de organismos públicos, empleados y directivos de empresas públicas o con participación pública, empleados y directivos de organismos internacionales, como Naciones Unidas, políticos, candidatos a cargos públicos, etc.

Principios y normas no realiza distinciones entre funcionarios públicos o empleados de Organizaciones del sector privado en lo que concierne a los sobornos. Sin embargo, es importante tener en cuenta que en ocasiones los funcionarios públicos están sometidos a normativas y restricciones que no son aplicables a quienes operan en el sector privado.

Todas las relaciones con funcionarios públicos deben cumplir estrictamente la normativa que les resulte de aplicación (es decir, cualquier norma o disposición aplicable a funcionarios públicos en un país concreto o que haya sido impuesta por su empleador).

Asimismo, cualquier beneficio o ventaja que se conceda a un funcionario público deberá estar justificada, entregarse de manera transparente y documentarse y contabilizarse debidamente.

2.4 DONACIONES A PARTIDOS POLÍTICOS

Definiciones

Las donaciones a partidos políticos pueden ser monetarias o en especie y ser realizadas con el fin de apoyar a partidos políticos, iniciativas políticas o candidatos a un cargo público.

Principios y normas

Por regla general, **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** no realiza donaciones a partidos políticos, ni a políticos.

2.5 PAGOS PARA AGILIZAR TRÁMITES

Definiciones

Los pagos para agilizar trámites consisten en pagos que se realizan a funcionarios públicos para acelerar la realización de actuaciones a las que están obligados. Dichos pagos pretenden influir sobre el plazo para la realización de un acto por parte de un funcionario público, pero no sobre su resultado

Principios y normas

BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A. no realiza pagos para agilizar trámites independientemente de si las leyes locales permiten o no dichos pagos.



2.6 TERCERAS PARTES

Definiciones

Designamos como “terceras partes” a aquellas personas, físicas o jurídicas, con las que **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** interactúa.

Principios y normas

BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A. solo tratará con terceras partes en caso de que exista una necesidad legítima de los servicios o bienes que ofrecen; que estos servicios y bienes no tengan un precio superior al de mercado; si existe un contrato por escrito; y si se documenta la recepción de dichos servicios o bienes.

La relación con terceras partes nunca debe utilizarse para crear un incentivo o contraprestación u obtener cualquier ventaja comercial indebida.

2.7 LIBROS Y REGISTROS / CONTROLES INTERNOS

Definiciones

Los libros y registros incluyen cuentas, facturas, correspondencia, papeles, CD, DVD, comunicaciones o cualquier otro documento o información almacenada en cualquier tipo de soporte (Memoria USB, disco duro portátil).

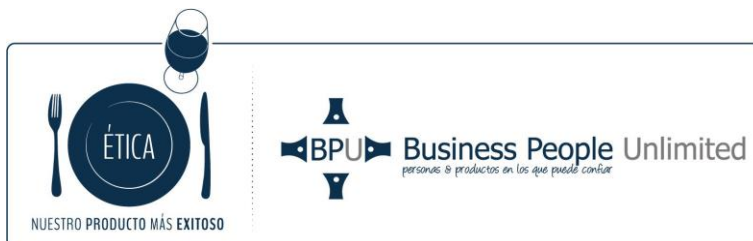
Principios y normas

BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A. debe preparar y conservar libros y registros que documenten fielmente y con un grado razonable de detalle la procedencia de los ingresos y el uso que se ha hecho de los activos de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.**

BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A. garantiza que no lleva una contabilidad paralela, que sus asientos contables son veraces y fiables, que todas sus transacciones se documentan, revisaran periódicamente y anotan en los libros y registros corresponden a todas aquellas transacciones financieras de la compañía

Se observarán todos los procedimientos de aprobación y controles financieros pertinentes.

La custodia y archivo de los registros de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** se realizará de conformidad con los estándares de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** y demás leyes y normativas fiscales o de otro tipo.



3. IMPLEMENTACIÓN

3.1 FORMACIÓN

BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A. garantiza que los trabajadores se familiaricen con la presente Política, a través de la participación en sesiones de formación anti soborno que se celebran periódicamente al interior de la empresa

3.2 DENUNCIA DE CONDUCTAS INAPROPIADAS / NO REPRESALIAS

Cualquier Colaborador que tenga conocimiento de un posible caso de infracción de la ley o de la presente Política está obligado a comunicarlo tan pronto como le sea posible y de acuerdo con el procedimiento descrito en el apartado del Código de Conducta de titulado «Cómo informar de una posible conducta indebida».

Cualquier persona que informe de una posible violación de la normativa aplicable o de la presente Política estará protegido contra cualquier tipo de represalia.

3.3 INFRACCIONES

BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A. No tolerará, ni comparte el incumplimiento de esta Política y, en caso de que ocurra, se adoptarán las medidas disciplinarias oportunas que podrán incluso comportar el despido.

3.4 EXCEPCIONES

El comité de Ética podrá autorizar excepciones a la presente Política.

3.5 ENTRADA EN VIGOR E IMPLEMENTACIÓN.

Es responsabilidad de todos los directivos de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** implementar la presente Política en su área de responsabilidad, así como dar ejemplo y orientar a los Colaboradores a su cargo. Los directivos de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** también deberán establecer esquemas de incentivos y de evaluación del desempeño según corresponda.



Esta copia del CÓDIGO ÉTICA - CONDUCTA Y POLITICA ANTISOBORNO
De **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** está bajo el resguardo de:

Nombre: _____

La cual le fue entregada el día _____

Como trabajador de **BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.** he leído atentamente el CÓDIGO ÉTICA - CONDUCTA Y POLITICA ANTISOBORNO, me comprometo a acatarla y hacerla parte de mi diario vivir, así como a informar cualquier conducta indebida en caso que yo sepa que se presenta o tenga la mínima sospecha.

Firma



«Cómo informar de una posible conducta indebida».
BPU - BUSINESS PEOPLE UNLIMITED & CIA S.C.A.

Responsable: Maria Claudia Torres Amaya

Correo Electrónico: etica@bpu.com.co

Teléfono: (571) 8966092 Ext. 1019